



Esta presentación se encuentra disponible en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International License

IusInkarri

Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

Vol. 9, n.º 9, enero–diciembre, 2020 • Publicación anual. Lima, Perú

ISSN: 2519-7274 (En línea) • ISSN: 2410-5937 (Impreso)

DOI: 10.31381/iusinkarri.v9n9.3666

PRESENTACIÓN

El número 9 de *Ius Inkarri. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política*, de la Universidad Ricardo Palma, sale a la luz en el 51.º aniversario de nuestra casa de estudios. En esta nueva edición, quienes se dedican a la docencia y la investigación universitaria colaboran con esta publicación periódica al compartir los resultados de su trabajo académico y ofrecen artículos originales, de calidad, que reflejan la temática de actualidad jurídica, política y social del país, así como de diferentes partes del mundo.

El énfasis que la Facultad ha puesto durante los últimos años en el desarrollo de contenidos del derecho constitucional y las diversas manifestaciones de los derechos humanos puede apreciarse con contundencia en este número, que recoge las aportaciones de los profesores investigadores de esta casa que tienen el mayor reconocimiento, junto con especialistas que van consolidando su experiencia académica. Asimismo, resulta también destacable la participación de investigadores internacionales.

Los artículos de este número desarrollan en su primera sección aspectos novedosos relacionados con el derecho constitucional, con trabajos de autores nacionales consagrados. Artículos vinculados a los derechos humanos, seguido de temas del derecho comparado y, finalmente, una sección con artículos de las diferentes temáticas del derecho, a la que se ha denominado Miscelánea, que completan el panorama de perspectivas jurídicas que ofrece esta edición.

Desde el derecho constitucional, el doctor Domingo García Belaunde reflexiona sobre los orígenes del precedente desde una perspectiva histórica-jurídica: «Los orígenes del precedente constitucional en el Perú». La perspectiva político-constitucional se ve complementada con el artículo del decano de la Facultad, el doctor Magdiel Gonzales Ojeda quien escribe acerca de «Teoría de la Constitución democrática».

En la misma sección, dos investigadores especializados, el doctor Gilmer Alarcón Requejo y el magíster Juan Alberto Castañeda Méndez, se hacen presentes con los siguientes artículos: «Libertad de expresión y derecho al honor en el razonamiento judicial. Análisis a partir de un estudio de caso» y «Una lectura convencional aplicativa a las decisiones de primera instancia en materia de amparo», respectivamente.

El tratamiento de los derechos humanos se concreta en la segunda sección de la revista, donde figuran dos artículos de capacitados docentes: el doctor Edgardo Rodríguez Gómez, profesor de la Facultad, quien comparte su experiencia de gestión acerca de «El Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021: balance del proceso de elaboración» y la magíster Noemí Ancí Paredes, autora del trabajo: «La ¿ilegitimidad? de las acciones no pacíficas de defensores de derechos humanos en contextos de conflictividad social».

En la tercera sección figuran trabajos vinculados al derecho comparado. El doctor *honoris causa* de nuestra universidad, el doctor Javier Junceda, plantea «La suspensión e interrupción de los contratos administrativos en España como consecuencia de la COVID-19», el doctor Alberto Varona Jiménez, profesor español, cuyo trabajo es «Aspectos relevantes de la interceptación de las comunicaciones telefónicas en el proceso penal español» y el doctor Jesús Ignacio Delgado Rojas con el artículo titulado: «Educación para la ciudadanía y derechos humanos: una mirada desde el ordenamiento constitucional español».

La cuarta sección de la revista exhibe por primera vez artículos que abordan diversas temáticas que son tratadas con rigor y originalidad. Así, en la sección Miscelánea se encuentran los artículos «Panorama histórico de la regulación del transporte público en Lima», de Esteban Poole Fuller; «La reforma de capacidad jurídica: algunos aportes teóricos sobre su justificación», de Pamela Smith y Mariana Burgos; «Presunción de inocencia ¿civil? Un análisis de las propuestas de Eduardo da Fonseca y J. Harvie Wilkinson III», de Diego Alarcón Donayre; «Alcances del principio de la diligencia judicial», de la profesora María Esther Felices Mendoza; «¿Responsabilidad penal o administrativa de la persona jurídica?: algunos alcances a partir de la Ley n.º 30424», de Juan Elías Carrión Díaz; «Análisis jurídico de la película *La voz de la igualdad*. Un caso de laguna axiológica en derecho tributario», de Jaime Lara Márquez; «Problemas en torno a las prestaciones económicas en salud: ¿quién se encuentra a cargo?», de Raúl Martín Vidal Coronado; «Efectos de la pandemia de COVID-19 sobre la adopción de las TIC en el Perú», del profesor Enrico Huarag Guerrero; «¿Cuántos abogados se necesitan para detener el deshielo mundial?: el derecho como instrumento frente al cambio climático», de Richard O’Diana Rocca; «Algunas dudas sobre el impacto de la inteligencia artificial en el derecho. Un diagnóstico tentativo para superarlo mediante nuevas y viejas amistades», de Gabriel Uscamayta; y «La formación jurídica basada en competencias: rol de las competencias en la educación del futuro abogado», de Niels Apaza Jallo.

Por su parte, en el compromiso de fomentar la investigación de los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, la revista cuenta con el artículo «Breves apuntes históricos sobre el sector eléctrico y el sector de transmisión de energía eléctrica peruanos», de Jairo Jeyko Velásquez Chumpitaz, para su sección «Los estudiantes escriben».

Finalmente, una vez más es necesario reconocer el trabajo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma. Sacar a la luz este número ha necesitado del interés y el

esfuerzo de profesores, profesoras, investigadores, asistentes y de sus autoridades. El noveno número de la revista *Ius Inkarri*, que presento, revela la madurez académica de un equipo que con estos productos se muestra fortalecido.

DR. IVÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ

Rector